

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Ciudad Rodrigo.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones de la zona de Ciudad Rodrigo (Salamanca):

FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Admitidos

D. Mario José Astray Gracia.
D. Ramón Rodríguez Raposo.
D. Félix Siero Iglesias.
D. Andrés García Sánchez.
D. José Luis González González.
D. Gabriel Pérez Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el artículo 61 del Decreto de 19 de diciembre de 1969, a fin de oír reclamaciones durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Salamanca, 13 de mayo de 1971.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.977-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Psiquiatría).

Han sido admitidos al citado concurso los siguientes aspirantes:

D. Luis Miguel Alvarez Carmona.
D. José Antón Bofill.
D. José Luis Fábregas Poveda.
D. Francisco Fatjó Carbonell.
D. José Ferrer Raldúa.
D. José María Gallart Capdevila.
D. César Garzón Querol.
D. José Manuel Lucas Crespo.
D. Lluís Miró Quintana.
D. Alberto Pons Clotet.
D. José Pons Villegas.
D. Antonio Porta Biosca.
D. José Riquelme Abad.
D. Jorge Rubio Carné.
D. Julio Vallejo Ruiloba.
D. Alberto Velat Abella.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andréu.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Ramón Sarro Burbano, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don José Córdoba Ferreiro, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Pedro Lluç Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local y don Manuel Martínez González, Ducano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de mayo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.061-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer diez plazas de Profesor de la Banda Municipal de Música (cuatro clarinetes en si bemol, un clarinete alto en mi bemol, un fagot, una trompa en fa o en mi bemol, un bajo-tuba en si bemol o en do, un contrabajo y un percusión).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 107, de 5 de mayo de 1971, publica íntegramente las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer diez plazas de Profesor de la Banda Municipal de Música (cuatro clarinetes en si bemol, un clarinete alto en mi bemol, un fagot,

una trompa en fa o en mi bemol, un bajo-tuba en si bemol o en do, un contrabajo de cuerdas y un percusión), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 72 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 8 de mayo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.059-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente al concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», de fecha 10 de mayo de 1971, se publican íntegramente las bases que han de regir en el concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal del Ayuntamiento de Benavente, dotada con el grado retributivo diez y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las mismas deberán dirigirse al señor Alcalde, siendo los derechos de examen de ciento cincuenta pesetas.

Benavente, 11 de mayo de 1971.—El Alcalde, Julián Cachón González.—2.932-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Meilla referente al concurso para provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaria de esta Corporación.

Se convoca concurso para provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaria de esta Corporación, dotadas con el sueldo base de 55.000 pesetas anuales, 18.260 pesetas, también anuales, en concepto de retribución complementaria y demás emolumentos legales.

El texto íntegro de la convocatoria se publica en el «Boletín Oficial» de esta ciudad, siendo de treinta días hábiles el plazo de presentación de instancias, a contar de la publicación de este anuncio.

Meilla, 12 de mayo de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco Mir Berlanga.—2.979-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Oficial técnico administrativo de Contabilidad de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.308 de fecha 1 de mayo de 1971, publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Oficial técnico administrativo de Contabilidad de esta Corporación.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes. Palma de Mallorca, 5 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.801-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Totana (Murcia) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Murcia» número 85, de 15 del pasado mes de abril, publica la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 15.

Las instancias interesando tomar parte se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Totana, 7 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.901-E.